



Núm. Expte.: 2019/053250/900-023/00003

Asunto Expte.: Convocatoria una plaza de Auxiliar Administrativo adscrito al Servicio de Biblioteca y Archivo, procedimiento extraordinario tasa adicional de estabilización de empleo temporal.

ANUNCIO RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL SERVICIO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL Y FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA.

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, con fecha 3 de junio de 2019, hace saber que:

"En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 94, de fecha 20 de mayo de 2019 se procedió a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo adscrito al Servicio de Biblioteca y Archivo, como personal laboral fijo, al amparo de lo establecido en la Ley 3/2017, de Presupuestos Generales del Estado por procedimiento de tasa adicional de estabilización de empleo temporal, aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 129, de 13 de febrero de 2019.

En la base cuarta de la convocatoria se establece que los aspirantes excluidos y aquellos que no figuren recogidos en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Si dentro del plazo establecido no subsanaran dicho defecto serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, publicándose la lista definitiva de admitidos y excluidos y demás anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Habiendo finalizado el día 30 de mayo de 2019 el plazo para la subsanación de los defectos o la omisión de aspirantes, se procede de conformidad con las bases de la convocatoria a:

PRIMERO.- Resolver la alegación presentada con fecha 29 de mayo y registro de entrada 6.615, consistente en la rectificación del error material advertido en el tema 17 del anexo I de la convocatoria de tal manera que:

Donde dice: Tema 17.- La Ley 8/1983, de 3 de noviembre, de bibliotecas de Andalucía. La Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos de Andalucía.

Debe decir: Tema 17.- Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las meritadas pruebas:

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
** .***.317-E	ANA M ^a VALERA JIMÉNEZ
** .***.001-X	JOSÉ LUIS CUADRADO BELTRÁN
** .***.675-D	ANA MELLADO PÉREZ
** .***.833-X	ANA M ^a GONZÁLEZ PÉREZ

Código Seguro De Verificación:	jgY6BZ0XuYbw4ZpZ/0Oaxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	04/06/2019 14:43:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jgY6BZ0XuYbw4ZpZ/0Oaxw==		





** ***.781-P	ANTONIO DAVID NAVARRO GARCÍA
** ***.634-F	M ^a ANTONIA PARRA GÓMEZ
** ***.441-Y	ISABEL TERUEL GUIRAO
** ***.070-M	ANDRÉS ESPÍN EGEA
** ***.229-W	M ^a DOLORES CASTAÑO RODRÍGUEZ
** ***.051-H	CARLOS QUERO MARTÍNEZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS:
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS

TERCERO.- Designar los miembros del Tribunal Calificador que habrá de regir la convocatoria de selección:

PRESIDENTE:

Titular: José María Soler Carmona.

Suplente: José Manuel Martínez García.

VOCALES:

Titular: Francisca Torrente Granero.

Suplente: Isabel Parra Parra.

Titular: Alfonso Juan Cueli Bernal.

Suplente: Miguel A. Bernal García.

Titular: Andrés J. Navarro Fernández.

Suplente: Juan Carlos Mena Navarro.

SECRETARIO:

Titular: Ana Belén Cáceres Martínez.

Suplente: Concepción Pajarón Fernández.

Al Tribunal así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

CUARTO.- Determinar lugar, fecha y hora del primer ejercicio de la fase de oposición.

El ejercicio teórico, tendrá lugar el día 11 de junio de 2019 a las 10 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento de Huércal-Overa. Los aspirantes deberán acudir provistos de su D.N.I.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,
Domingo Fernández Zurano.

Código Seguro De Verificación:	jgY6BZ0XuYbw4ZpZ/0Oaxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	04/06/2019 14:43:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jgY6BZ0XuYbw4ZpZ/0Oaxw==		

